

057-94

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta. 23 de Marzo de 1.994
Expediente Nº 12.098/93

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Estudio de la productividad de la mano de obra en servicios de alimentación de instituciones para el cuidado de la Salud", elaborado por la alumna, Verónica Inés ISSOLIO L.U. Nº 30.442, de la Carrera de Nutrición, y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 40 vta. propone la Constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

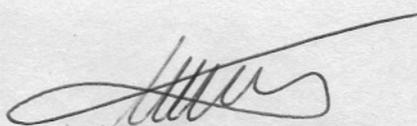
ARTICULO 1º.- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 30 de Marzo de 1.994 a horas 16:00 de la alumna; Verónica Inés ISSOLIO L.U. Nº 30.442, de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- NUT. MARIA LUCRECIA SALAS
- NUT. MARIA I. LOZA DE CHAVEZ
- LIC. MIRYAM H. FADEL
- LIC. MARIA ALEJANDRA CASERMEIRO (Suplente)

ARTICULO 2º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

ora
1994



Lic. MARIA L. PASSAMAI DE ZEPPONE
SECRETARIA





Lic. MONICA BOUCEIRO DE CADENA